

CLÁUSULA ADICIONAL AL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA “IHT MEDICAL, S.A.” EN FECHA 1 de febrero de 2021

PRIMERO. - Con fecha 1 de febrero de 2021, se formalizó con la empresa **IHT MEDICAL, S.A.** con NIF.: A59077941, contrato administrativo derivado del expediente denominado **“SUMINISTRO DE SONDAS, DILATADORES Y DRENAJES PARA UROLOGÍA CON DESTINO AL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN” (Exp. A/SUM-034802/2020)**, adjudicándose el **Lote 10**, por un importe límite total de **4.174,50 €**, al que le corresponde una base imponible de 3.450,00 € y un IVA de 724,50 € y un plazo de ejecución desde el 1 de febrero de 2021 a 31 de enero de 2023.

SEGUNDO. - Con fecha 31 de octubre de 2022, Unidad Promotora, comunica por necesidades del suministro, la modificación de unidades correspondiente al **Lote 10**, entre el 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023, por un importe de **834,90 € IVA incluido**.

TERCERO. - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el Capítulo I, apartado 16 “Plazo de ejecución”, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, prevé la posibilidad de la prórroga, siendo obligatoria para el contratista.

CUARTO. - La empresa adjudicataria ha prestado conformidad a la prórroga proyectada, por un periodo que abarca del **1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2025**.

QUINTO.- Que al amparo del Art. 29.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 12 de enero de 2023 la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, aprueba la **PRÓRROGA** del expediente de referencia, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid para las anualidades 2023-2024-2025.

CLÁUSULAS

PRIMERO. - El precio total de la **PRÓRROGA** para el ejercicio 2023-2024-2025 del contrato, asciende a un importe de **CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (4.174,50 €)** IVA incluido, distribuido en las siguientes cuantías y anualidades:

SISTEMA IRRIGACIÓN EN "Y" SIN CÁMARA RESECCIÓN TRANSURETRAL							
Lote N°	Código	Descripción Lote	Unidades	Precio Unitario	Base Imponible	Tipo Iva 21%	Importe Total
LOTE 10	101857	SISTEMA IRRIGACION EN "Y" SIN CAMARA RESECCION TRANSURETRAL	3.000	1,150	3.450,00	724,50	4.174,50
TOTAL LOTE: 10					3.450,00 €	724,50 €	4.174,50 €



LOTE 10	IMPORTE TOTAL
2023	1.913,31 €
2024	2.087,25 €
2025	173,94 €
TOTAL	4.174,50€

TERCERA. El Contrato se prorroga para el periodo comprendido entre el **1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2025.**

CUARTA. - De conformidad con el Art. 23 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Decreto 49/2003, de 3 de abril), el contratista no deberá constituir garantía definitiva, ya que la constituida inicialmente se aplicará para el periodo de prórroga.

QUINTA - La Legislación aplicadas a esta cláusula adicional es la expresada en el contrato inicial. Cuantas controversias o litigios surgieran como consecuencia de la interpretación, prórroga, resolución y efectos de esta cláusula se entenderán siempre sometidos a la jurisdicción de los Tribunales Contencioso-Administrativos competentes con sede en Madrid.

Y en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, ambas partes firman la presente cláusula, en lugar y fecha indicados.

Madrid, 13 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN GERENCIA

Por suplencia

Resolución de 28 de febrero de 2018,
del Viceconsejero de Sanidad

EL ADJUDICATARIO

Sonia García de San José
Subdirectora Gerente

